

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

**2023/2626** *Aprobación del padrón fiscal de Cotos de Caza para el ejercicio 2022.*

#### **Anuncio**

Don Juan Guidú López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que aprobado el padrón fiscal de Cotos de Caza para el ejercicio 2022, el mismo queda expuesto al público por plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para examen por los interesados, durante el cual podrán ser presentadas las reclamaciones que consideren convenientes.

En el mismo acuerdo se fijó el plazo para su pago en período voluntario el período comprendido desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia hasta el día 30 de Septiembre del presente año.

Transcurrido el mismo, los contribuyentes que no hubiesen hecho efectiva su cuota incurrirán en los recargos previstos en el art. 28 de la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de Diciembre de 2003. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Recaudación.

Cabra del Santo Cristo, 9 de mayo de 2023.- El Alcalde, JUAN GUIDÚ LÓPEZ.